

LA ESPAÑOLIZACIÓN DE ESPAÑA.

LA EDAD DE ORO LIBERAL**

*A Rubén Marichal,
español liberal*

*“La labor de españolización de España no está
concluida, ni mucho menos, ni concluirá creemos, si no
se acaba con casticismos engañosos, en la lengua y en
el pensamiento que en ella se manifiesta, en la cultura
misma.”*

Miguel de Unamuno (1895)

En estas páginas me propongo exponer algunos de los rasgos característicos de una época española que denomino la Edad de Oro Liberal. Se inicia en 1868, con la llamada Revolución de Septiembre, y concluye en 1936 con la Guerra Civil. Este período de la vida española posee la unidad propia, según aspiramos a hacer ver en el curso de este artículo. Pero, ante todo, hemos de justificar la denominación de Edad de Oro Liberal. El desarrollo cultural de España en esa época fue tan considerable que se le ha podido calificar de Segundo Siglo de Oro. Es justo comparar el período 1868-1936 con la época de la grandeza española, en cuanto a esplendor artístico, puesto que si queremos buscar en la literatura y la pintura figuras correspondientes, en personalidad significativa, a Galdós, a Unamuno y a Picasso, hemos de evocar a

* Librito publicado por la editorial “Las Españas”, México, 1952.

Cervantes, a Quevedo y a Velázquez. Sin embargo, hablar de un Segundo Siglo de Oro, como ha hecho Azorín, es inexacto, ya que de 1868 a 1936 median solamente sesenta y ocho años. Por otra parte, la tonalidad característica de esa época no se expresaría con darle categoría áurea sin más. El atributo de *liberal* refleja en cambio el tono de la vida española en ese período histórico. De ahí que el Dr. Marañón haya hablado del Siglo de Oro Liberal, aunque tanto él como Azorín parecen referirse más bien al medio siglo 1874-1924.¹ La denominación Edad de Oro Liberal nos parece más adecuada que las citadas de Azorín y el Dr. Marañón, y no solo por razones objetivas históricas. Vista desde nuestros días esa época tiene aire de auténtica edad de oro quijotesca. Un eminente historiador español, don Rafael Altamira, se refirió recientemente al “oasis” de que gozó España desde 1876 a 1936. Y, a él, que nació en 1869, y cuya vida y obra representaron tan ejemplarmente el espíritu de la Edad de Oro Liberal, la España de oasis le parecía algo desconcertante.² ¿No les parecerá absolutamente increíble, esta España, a las generaciones actuales? Estas páginas las inspira, precisamente, una firme creencia en la realidad de la Edad de Oro Liberal.

I

LAS CONVICCIONES LIBERALES

Toda época histórica se caracteriza por el sistema de convicciones que regulan las relaciones humanas. Al hablar de las *convicciones liberales* nos referimos no a las ideas y programas de acción de un partido político, sino al clima moral de un periodo histórico. La esencia del liberalismo, entendido en ese sentido amplio, consiste en el respeto a la individualidad del prójimo y en aceptar la diversidad de sentires entre los hombres. Las convicciones liberales se refieren más a los *medios* que a los *finés*. De ahí

que para el liberalismo sólo haya en realidad un principio único y radical: lo que Sanz del Río llamaba tan plenamente el “libre comercio social”.³

Voluntad de dialogo

“Todo onbre es de oyr porque espíritu de Dios donde quiere espira”, declara un escritor español del siglo XV, expresando en forma religiosa uno de los principios cardinales del liberalismo tradicional. En la España de la Edad de Oro Liberal se cumplió ejemplarmente el precepto precursor de Mosén Diego de Valera.⁴ Uno de los hombres representativos de esa época, Cánovas del Castillo, al afirmar que a él le repugnaba “todo espacio de silencio en la historia”, proclamaba la aspiración de su tiempo a hacer de la libertad de expresión un esencial atributo humano.⁵ Desde la perspectiva de la actual España del silencio político, la Edad de Oro Liberal se puebla de voces: cotidianas voces de las tertulias cafetiles, voces grandilocuentes de la tribuna parlamentaria, voces que empiezan a romper en las Casas del Pueblo, clamor de una nación libre en busca de soluciones pacíficas a sus problemas. La Edad de Oro Liberal no fue un espacio de silencio en la historia española, y no lo fue porque sobre las discrepancias separadoras predominaba una voluntad común, una unánime creencia en la necesidad y fecundidad del diálogo. Ahí están esas parejas de dialogadores, opuestos en ideas, unidos en la conversación y la amistad: Menéndez Pelayo, el ortodoxo, y Clarín, el heterodoxo; Pereda, el tradicionalista, y Pérez Galdós, el progresista. El diálogo epistolar entre Menéndez Pelayo y Clarín, que hoy conocemos parcialmente nos revela, por ejemplo, un hecho sorprendente en apariencia: fueron los profesores krausistas y los profesores republicanos, o sea, gentes combatidas ideológicamente por Menéndez Pelayo quienes querían elegirle senador por la Universidad de Oviedo, mientras que el profesorado ortodoxo se oponía a su elección. La amistad de Pereda y Galdós es proverbial y sus

polémicas, en forma de novelas con tesis contrarias, son de todas conocidas. No lo es tanto un librito ejemplar, publicado en 1897, en que se recogen los discursos leídos ante la Academia Española por Menéndez Pelayo, Galdós y Pereda, con motivo del ingreso en ésta de los dos novelistas. En la víspera del llamado Desastre. Este librito es una gloria de aquella España y de aquellos hombres. En esas páginas, por encima de fundamentales diferencias ideológicas, de opuestas actitudes literarias, prevalece un espíritu de concordia y un tono de cordialidad. Menéndez Pelayo habla de la “pública y notoria discordancia en puntos muy esenciales” que le separa de Pérez Galdós, para señalar inmediatamente que su “amistad, como cimentada en roca viva, ha resistido a todos los accidentes que pudieran contrariarla”. Pérez Galdós recuerda, al relatar sus charlas y su amistad con Pereda, cómo ideas y creencias originaban, frecuentemente entre ellos, “profundo y ancho surco que yo no veía manera de llenar”. Y nos confiesa que sus “sabrosas conversaciones terminaban a menudo con disputas, cuya viveza no traspasó jamás los límites de la cordialidad”.⁶ He aquí dos términos muy expresivos del espíritu de esa época: límites, cordialidad. Estos hombres se imponen a sí mismos, en sus relaciones personales, ciertas normas, en nombre de la concordia y de la cordialidad.

Principios de dicción

Una de las figuras representativas de la Nueva Inglaterra decimonónica, James Russell Lowell, sucesor de Ticknor y Longfellow en la cátedra de literatura española de la Universidad de Harvard, ministro de los Estados Unidos en Madrid, da en sus informes diplomáticos una imagen muy clara de la España de la Restauración. Según Lowell, los políticos españoles obran guiados tanto por principios de acción, como por lo que él llama *principios de dicción*.⁷ La relación que él establece entre los móviles y la

retórica de aquellos hombres es algo esencial para la caracterización de una época y de un país. La ideología y los sentimientos que rigen y condicionan la vida de un pueblo se traslucen en el estilo oral predominante en las relaciones humanas, públicas y privadas. El espíritu de la Edad de Oro Liberal lo veo expresado en los principios de dicción que informan la oratoria parlamentaria. El tener que usar la fórmula de respeto *Su Señoría* al enfrentarse a un enemigo político es conferirle a éste dignidad humana, implica que “se está entre caballeros”, como se decía entonces, que el contrario es también un caballero. Para nosotros, para los españoles que no las hemos oído, esas fórmulas retóricas relucen con brillos áureos, y si don Quijote rememoraba fantasiosamente dorados siglos en que se ignoraban “estas dos palabras de tuyo y mío”, nosotros no queremos olvidar la Edad de Oro Liberal en la cual no se ignoraba, hasta para hablar al enemigo político, la fórmula *Su señoría*.

II

APOLOGÍA DE LOS TRIBUNOS LÍRICOS

Hace algunos años estaba muy de moda entre los intelectuales españoles el despreciar las formas y el espíritu del régimen parlamentario. Un escritor nada reaccionario llegó incluso a declarar que la España del siglo XIX hubiera dado muy gustosa una docena de ilustres escritores por un solo caudillo. Hoy, gracias a la perspectiva objetivadora del tiempo, se nos aclara el sentido de la oratoria política entre 1868 y 1936. Las normas conciliadoras y la amplitud generosa del liberalismo rigieron en esa España merced a la existencia de la institución parlamentaria. Ortega y Gasset declaró, con escandalosa arbitrariedad, que el Parlamento español no había existido jamás.⁸ Y se refirió, en 1914, a la fantasmagoría que había sido la Restauración. El Parlamento, órgano simbólico de la España Liberal, representó la incorporación institucional de España a la política

general europea. La obra extraordinaria y admirable de Cánovas del Castillo (la *fantasmagoría* orteguense) hizo posible el desarrollo cultural que nos ha incorporado de nuevo a la historia activa de Occidente y del cual el mismo Ortega es un ilustre ejemplo. La característica política de la historia española entre 1812 y 1868 es la lucha entre las fuerzas aislacionistas y las universalistas. La Revolución de Septiembre (1868) y los regímenes que la legalizan son la victoria de las fuerzas universalizadoras. Cánovas del Castillo, el realizador de la monarquía constitucional, es uno de los grandes *uropeizadores* contemporáneos, y la Restauración, la primera gran empresa *uropeizadora* de nuestros tiempos.

Castelar, “el príncipe de la elocuencia”

La institución parlamentaria, y de una manera más amplia, la oratoria política realizaron una gran labor educadora. Los tribunos, como se decía entonces, los hombres de la tribuna, fueron modernos juglares cuya misión consistió en divulgar, en popularizar, en España las ideologías típicas del siglo XIX. La gran figura de este mester de juglaría tribunicia es Castelar, “el príncipe de la elocuencia castellana”, “el mágico prodigioso de la palabra”. Don Juan Valera decía en 1896 que en la España de su tiempo había poca afición a leer y mucha afición a oír.⁹ Los españoles oían sobre todo a Castelar. Hoy nos maravilla el saber que a veces hablaba durante varias horas y el público le escuchaba con sostenida y entusiasta atención. La magia musical del verbo castelarino embelesaba a las gentes, es indudable, pero, él cautivaba al pueblo español más que nada porque sabía ampliar los problemas locales hasta llegar a darles sentido universal. “Esta es una cuestión nacional, ésta es una cuestión de humanidad”, declaraba Castelar con frecuencia en sus discursos, que son siempre admirables enlaces de lo circunstancial con lo humano.¹⁰ Sus grandes

síntesis históricas, su capacidad extraordinaria para hacer confluír en el ideal democrático del siglo XIX las corrientes espirituales más dispares, han sido objeto de juicios burlones por parte de muchos escritores de su tiempo y el nuestro. Pero, la *música celestial* de su oratoria llevaba a la conciencia del pueblo español los principios políticos y la filosofía histórica del liberalismo. Los discursos de Castelar fueron una fuerza universalizadora en el ambiente político de la España de su tiempo. Su oratoria, equiparable en rango estético a la de Ortega y Gasset, supo ganar el corazón de las muchedumbres hispánicas y afirmar en ellas las normas humanas y conciliadoras del liberalismo. Sus extensos discursos, verdaderas obras maestras de vulgarización histórica y de prédica política, *summas* de la ideología democrática del siglo XIX europeo, representan ejemplarmente la acción educadora de la tribuna política en la Edad de Oro Liberal.

Discursos o pronunciamientos

La gloria de que gozaron los tribunos fue muy merecida ya que dieron a la vida española de esa época el tono de concordia parlamentaria que la caracteriza. Hemos de tener siempre presente los españoles *liberales* de hoy, que en aquellas Cortes, producto indudable del caciquismo, siempre se expresaron paradójicamente las más variadas y opuestas opiniones políticas. No debemos olvidar tampoco que en toda la vida pública de la España Liberal había una absoluta libertad de expresión. “No hay legalidad ni ilegalidad en las ideas; hay legalidad e ilegalidad en los actos”, proclamó Castelar, y ese principio ideal fue hecho realidad en la España de la Edad de Oro Liberal.

El esplendor de la oratoria parlamentaria española es, además, una marca de grandeza espiritual. Cierta político británico de mediados del siglo XIX manifestó su menosprecio de toda distinción oratoria al emitir el

siguiente juicio sobre algunos políticos españoles de su tiempo: “The worst thing about the Spaniards was their speaking so well”.¹¹ El rasgo más valioso de los políticos españoles de la Edad de Oro Liberal es, precisamente, su dominio de la elocuencia, a pesar del parlamento inglés. “quizá la obra menos estéril de nuestro Parlamento sea esa misma función oratoria del que tanto maldecimos”, decía Giner de los Ríos.¹² Los grandes tribunos españoles perfeccionaron la expresión oral castellana y dignificaron las contenidas políticas. “De grandes vicios adolece nuestro parlamentarismo, no siendo el menor la desmedida amplitud que se da a los debates; pero a pesar de todo, es conveniente que se hable aunque se hable con exceso, porque *el silencio empeora siempre todos los asuntos*”, escribía Galdós en 1886, expresando así una firme convicción liberal.¹³ Si como se ha dicho recientemente la opción era entre discursos o pronunciamientos, los hombres de la Edad de Oro Liberal prefirieron el discurso al pronunciamiento, para bien de España. La importancia para la institución parlamentaria, el predominio de la tribuna, en la vida nacional representaban el gobierno por medio de la palabra libre. ¿No estaba acaso ligado al apogeo del parlamentarismo español a la antigua creencia en el poder dignificante del verbo humano? “De creer es que entre los hombres aquellos son más excelentes que saben mejor y con más gracia hablar”, así expresó el pensador renacentista Furio Ceriol la relación tradicional entre el cultivo de la palabra y el sentimiento de la dignidad del hombre. No incurramos en errores totalitarios al criticar burdamente las instituciones del régimen parlamentario, y recordemos pensando en la España actual la frase de Galdós: “El silencio empeora siempre todos los asuntos”. Las jóvenes generaciones han de tener presente que los parlamentarios supieron darle a España una época de paz y libertad muy superiores al período 1812-1868.

III

LA GENERACIÓN DEL 98:

EL LIBERALISMO LITERARIO

La Edad de Oro Liberal se divide en dos mitades de treinta y cuatro años. La primera, de 1868 a 1902, es la época de los tribunos. La segunda, de 1902 a 1936, se caracteriza por el dominio espiritual de la llamada generación del 98. Este grupo de escritores reaccionará contra la España de la Restauración y la Regencia, y particularmente contra la elocuencia tribunicia, contra esa lengua de largos y ampulosos ritmos oratorios, como dijo Unamuno.¹⁴ Su grito de guerra literaria hubiera podido ser: ¡muera la tribuna! ¿Significa esto que se oponían al espíritu general de la época, al liberalismo reinante, al ambiente de concordia, según se ha querido hacer ver por algunos publicistas? En modo alguno. Los escritores de la generación del 98 no fueron antiliberales. Los principios políticos de la Restauración y los ideales estéticos de la generación del 98 confluyen, a través de campos de acción diferentes hacia una misma meta: la liberación de España. ¿La españolización de España? Asumen, para mí, carácter simbólico de esa confluencia aquellos encuentros de Unamuno con Castelar y con Cánovas en las páginas de los álbumes de remotos pueblecitos españoles.¹⁵

El imperativo individualista

La generación del 98 representó, en el desarrollo del liberalismo hispánico, una modalidad espiritual que llamamos *liberalismo literario*.¹⁶ Los principios políticos y económicos del liberalismo habían triunfado en España desde la revolución de septiembre de 1868. La clase media, dominante desde ese momento, había dado al país la estabilidad necesaria para el progreso espiritual y material. Los hombres de la generación del

98, cuya acción literaria se hace sentir fuertemente desde 1902, elaboran más que un conjunto de ideas políticas, un sistema de normas éticas, de valores *liberales*. En una España, en que las libertades esenciales estaban aseguradas, según decía Galdós, los escritores del 98 aspiran a presentar una filosofía individualista de la vida. Ser liberal, para ellos, consiste en creer que cada ser humano debe quedar libre para realizar su individual destino. “Cada cual es único e insustituible”, escribe Unamuno, el gran liberal; “en serlo a conciencia pon tu principal empeño”.¹⁷ El afán de ser individuo es lo que caracteriza al liberal. Siente que su vida, que cada vida, es única, y que cada vida tiene sentido en sí misma. Por eso el máximo imperativo liberal es el de la individualización: cada vida debe ser ella misma y no otra. Pero, al ser todos insustituibles, somos todos también necesarios. “La realidad, escribe Ortega, se ofrece en perspectivas individuales”.¹⁸ A cada uno de nosotros sólo le toca ver un aspecto de lo humano, y a cada hombre le corresponde el privilegio de un punto de vista único. Por lo tanto, al ser fieles a nuestro propio punto de vista personal enriquecemos la visión total de la vida. Que cada cual sienta y afirme su individualidad: he ahí el imperativo liberal.

Pero, ¿no fomentaría esa actitud la incompatibilidad, no haría imposible la convivencia humana? Contesta Ganivet diciendo que el único modo de conseguir una verdadera fraternidad humana es el de afirmar la personalidad de cada uno y enlazar las ideas diferentes por la concordia y las opuestas por la tolerancia. A la unidad uniformada, sea democrática o dictatorial, opone el liberal la unidad fecunda, que decía Ganivet, la que integra las visiones individuales de lo humano.

Voluntad de arraigo y universalismo

La idea liberal de la vida y del hombre se aplica igualmente a la *raza*, tomado este término en su acepción hispánica de comunidad lingüística.

“Es tan necesaria para el progreso interno de la sociedad la oposición característica de los individuos, como la oposición de los caracteres nacionales”, decía Sanz del Río.¹⁹ Cada pueblo representa un punto de vista, una visión original de lo humano. Los pueblos son radicalmente diversos, exclama Ortega y Gasset. Los pueblos tienen personalidad, había dicho Ganivet. La misión de cada *raza* es, por lo tanto, para los del 98, ser ella misma y no otra. En la *raza*, como en el individuo, el vivir auténtico se da solamente cuando se es fiel al punto de vista propio, singular. Pero el sentir y afirmar la multiplicidad de puntos de vista *raciales* no hace imposible la convivencia de los pueblos. El humanitarismo hueco de los pseudointernacionalistas que quieren estandarizar a la humanidad se opone al *humanitarismo real* (Altamira), al ideal romántico de la compatibilidad de lo diferencial, que adquiere rango de don divino.²⁰

Pero, ¿las diferencias radicales no limitarían acaso las posibilidades de individualización, el campo abierto al afán de ser individuo? Los escritores del 98 sienten que la raza condiciona al individuo, ya que le impone un marco espiritual entre cuyos límites puede moverse, pero que no les es posible trasgredir. Recordemos aquella graciosa definición de sí mismo que dio un gitano andaluz, comparándose con los demás miembros de su troupe: “Yo soy español, y los otros son lo que pueden”. Pudiéramos resumir lo que decíamos respecto a la raza, parafraseando las palabras del gitano: El hombre es lo que puede. “Yo sé bien, confiesa Ortega, que la libertad de mi pensamiento y de mis emociones, con la cual me parece cabalgar adonde mi albedrío solicita, es sólo virtual... Yo soy un asta que fue lanzada por el brazo secular de mi raza”.²¹

¿Qué consecuencias se desprenden para el liberal, fiel individualista, de esa pre-fijación racial de su destino personal? ¿No resultarían acaso contradictorios el afán por ser individuo y la conciencia de la fatalidad racial? En la filosofía del liberalismo literario no se excluyen mutuamente el impulso hacia la individualidad y la función encasilladora de la raza. No

se puede ser individuo en abstracto, en tierra de nadie. La verdadera individualidad es planta que sólo se da en el solar de una raza. En el afán individualizador del liberal entran dos sentimientos humanos en apariencia contradictorios: voluntad de arraigo y aspiración a la universalidad. Todo impulso individualista es originado por una idea genérica de lo humano. Se habla, precisamente, de los derechos del *hombre*, cuando se aspira a fomentar los privilegios legales del individuo. Los regímenes políticos que niegan las libertades esenciales de la persona, rechazan en general toda la filosofía de inspiración universalista, y hablan mucho de folklore y costumbres populares.

En el proceso de individualización, según las normas del liberalismo literario, el punto de partida es la conciencia y la afirmación de nuestra condición humana genérica. “El hombre, esto es lo que hemos de buscar en nuestra alma”, palabras de Unamuno que son como el *grito* de independencia de los individualistas del 98.²² De ahí que hayan ellos también aspirado a lanzarse “de la patria chica a la humanidad” (Unamuno). Y así, cuando Rubén Darío llega a la España finisecular advierte que “la manera de pensar y escribir ha cambiado. La liberación de la intelectualidad es un hecho, y más que la europeización, la universalización del alma española”.²³

La restauración espiritual de España

La generación del 98 creó una filosofía liberal de la vida, así como los hombres de la Restauración habían creado una *situación* política liberal. Representaron esos escritores la *restauración espiritual* de España, como soñara Angel Ganivet. Bien es verdad que figuras como Galdós y Valera, pertenecientes a una generación anterior, habían dado ya a la literatura española un nuevo aire universal. Pero, es sobre todo gracias a la generación del 98 que la cultura española está hoy presente en la cultura

universal en grado relativamente comparable a como lo estaba en 1650. Recordemos que a la generación del 98 pertenece tanto Cajal como Unamuno, y que Picasso y Ortega pueden también ser considerados como pertenecientes a ese grupo de artistas y sabios. El acusado individualismo de los hombres del 98 fue una fuerza de fecundidad espiritual. En vez del pensamiento provinciano de otras épocas encontramos en ellos una interpretación española del mundo. La singularidad histórica de nuestra patria cobrada nuevo sentido gracias a la filosofía del liberalismo. La obra de revaloración de la tradición cultural hispánica realizada por la generación del 98, hace que se sienta en España “que ser español no es ser algo contrario al resto de los hombres, sino ser hombre al modo nuestro, con la originalidad de visión que caracteriza a cada grupo social y modalidad de procedimiento genuina a cada uno” (Altamira). Y muchos españoles iban a pensar desde entonces que, como dijera Antonio Machado, la Decadencia había sido en gran medida una *disidencia*. La conciencia histórica de la generación del 98 hizo posible una nueva integración del pasado español con la aspiración hacia un porvenir mejor para nuestro pueblo.

Liberalismo: posibilismo

La Edad de Oro Liberal nos da una lección de esperanza a los españoles de las jóvenes generaciones. Castelar decía que siempre habría “partidos de recuerdos, partidos de conservación, partidos de esperanzas”. ¡Partido de la esperanza! ¿No sería acaso éste un buen título para la imaginaria agrupación de todos los españoles que creen aún en *las posibilidades de España*, como decía Azorín? Recordemos que al comienzo de la Restauración, Castelar y sus partidarios se denominaban *posibilistas*, término en el cual vemos sucintamente puestas las convicciones liberales de los hombres de aquella España. Liberalismo y posibilismo, tomados en

sus más amplias acepciones, se identificaban en el pensamiento y en la acción de los hombres representativos de la Edad de Oro Liberal. Todos ellos eran *liberales*, posibilistas pues una misma creencia les unía: la fe en las Españas posibles.

NOTAS

-
- ¹ G. Marañón, *Ensayos liberales*, Colección Austral, Buenos Aires, 1946, pág. 151. En esta obra se cita la expresión empleada por Azorín (pág. 149).
 - ² R. Altamira, *Los elementos de la civilización y del carácter españoles*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1950, pág. 226.
 - ³ J. Gaos, *Antología del pensamiento de lengua española*, Editorial Séneca, México, 1945, pág. 380.
Epístolas de Mosén Diego de Valera, Bibliófilos Españoles, Madrid, 1878, pág. 19.
 - ⁵ E. González Blanco, *Ideario de Cánovas*, Madrid, 1931.
 - ⁶ M. Pelayo-Pereda-P. Galdós, *Discursos*, Madrid, 1897.
 - ⁷ J. R. Lowell, *Impressions of Spain*, Boston, 1899, pág. 30.
 - ⁸ J. Ortega y Gasset, *La redención de las provincias*, Madrid, 1931, pág. 93.
 - ⁹ J. Valera, *Ecos Argentinos*, Madrid, 1901, pág. 29.
 - ¹⁰ Ya redactado este artículo he leído dos ensayos de Unamuno sobre Castelar a propósito del libro de Jarnés, *Castelar, hombre del Sinaí*. “La voz de Castelar ha fraguado lo mejor acaso de la acción patriótica de la España que salió de la Revolución del 68. Castelar es una de las personas madres de la España liberal, democrática y republicana”,

-
- escribió Unamuno en 1935. (*De esto y aquello*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1950, pág. 405.)
- 11 W. Lamb, jefe del partido Whig, *Cambridge History of English Literature*, XVI, Nueva York, 1939, pág. 138.
- 12 F. Giner de los Ríos, *Pedagogía Universitaria*, Manuales Gallach, pág. 88.
- 13 B. Pérez Galdós, *Política española*, I, 1923, pág. 264.
- 14 Unamuno, *En torno al casticismo*, Colección Austral, 1943, pág. 16.
- 15 “Siempre que oigo hablar del ardiente patriotismo de Castelar, de aquel culto apasionado que profesó a España, se me ocurre que aquel hombre, aquel gran español, fue uno de los que mejor conocieron de vista su patria, de los que más viajaron por ella. Apenas hay rincón a donde vaya, lugarejo que retenga algo de historia o de leyenda, en que no oiga decir: “Aquí estuvo Castelar” ... otro hombre que entre nosotros tuvo también esa pasión fue Cánovas”. Unamuno, *Por tierras de España y Portugal*, Colección Crisol, Aguilar, pág. 197.
- 16 Ortega y Gasset ha hablado en diversas ocasiones del “liberalismo artístico”, y se ha referido a la “última generación artística”, *Obras Completas*, VI, Madrid, 1947, págs. 228-229.
- 17 Unamuno, *Adentro*, en *El Caballero de la Triste Figura*, Colección Austral, 1944, pág. 134.
- 18 Ortega y Gasset, *El espectador*, I, Madrid, 1921, pág. 24.
- 19 Gaos, *Antología del pensamiento de lengua española*, pág. 380.
- 20 R. Altamira, *Psicología del pueblo español*, segunda edición, pág. 24.
- 21 J. Ortega y Gasset, *El espectador*, Biblioteca Nueva, Madrid, pág. 237.
- 22 *En torno al Casticismo*, ed. Citada, págs. 30-31.
- 23 R. Darío, *Opiniones*, *Obras Completas*, X, Mundo Latino, Madrid, pág. 189.